



Universidad Católica
de Santa María

***“BASES DE LOS JUEGOS
FLORALES Y ARTÍSTICOS
2019”***

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

El Vicerrectorado Administrativo a través de la Oficina de Bienestar Universitario convoca a la Comunidad Santamariana a participar en los “**JUEGOS FLORALES Y ARTÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA 2019**”

1. FINALIDAD

Los Juegos Florales y Artísticos tienen por finalidad promover el desarrollo de la creación e interpretación literaria, de las artes plásticas, artes cinematográficas y artes populares, en la comunidad universitaria, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la sensibilidad y la creatividad, en concordancia con la formación humanista e integral que postulan los principios de nuestra Casa Superior de Estudios.

2. OBJETIVOS

- A. Estimular la percepción, sensibilidad e interés por la apreciación y expresión artística en los géneros propuestos, así como potenciar las capacidades de comunicación e integración valorativa, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.
- B. Revalorar las diversas manifestaciones culturales propias de nuestra región, propiciando el diálogo intercultural.
- C. Este concurso tiene como uno de sus objetivos descubrir, estimular y premiar la creatividad de los alumnos artistas, a través de su participación.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos con matrícula vigente 2019. (Alumnos de postgrado y pregrado).

4. BASE LEGAL

Art. 6 Estatuto de la Universidad. Son fines de la UCSM:

- a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura Universal con sentido crítico y creativo, afirmando preferentemente los valores continentales, nacionales y regionales.
- b) Realizar investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, y fomentar la creación intelectual y artística.

5. DISPOSICIONES GENERALES

La Oficina de Bienestar Universitario (OBU) a través de una Comisión Organizadora especialmente conformada para este evento será la encargada de planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar los Juegos Florales y Artísticos.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- **DE LA ORGANIZACIÓN**

Estará a cargo de la respectiva Comisión Organizadora.

- **DE LAS ÁREAS DE PARTICIPACIÓN:**

- A) Arte Literarias : Poesía
- B) Artes Plásticas : Pintura, Fotografía
- C) Artes Cinematográficas: Concurso de Cortometrajes, Stand Up Comedy
- D) Artes Musicales : Concurso de Bandas de Rock
- E) Artes Escénicas : Concurso Baile de Parejas (Bailatón)

7. ANTECEDENTES

- Toda presentación deberá ser inédita y no haber sido premiada anteriormente en ningún otro concurso, a efectos de garantizar la originalidad de los trabajos presentados.
- Los finalistas de cada género en concurso serán sometidos a revisión por los Programas TURNITIN, PLAGTRACKER Y ANTIPLAGIARIST. Los trabajos con evidencia de plagio serán retirados del concurso. El Plagio es un delito contra los derechos de autor. Decreto Legislativo N°. 822
- Los participantes autorizan tácitamente la difusión virtual o física de sus producciones, si así lo requiere la UCSM
- Los trabajos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar copia de ellos.

8. DE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES

- El concursante acepta las condiciones de estas bases y cede los derechos de la reproducción de su obra a la UCSM.
- La Comisión organizadora se reserva el derecho de descalificar los bocetos u obras que no cumplen con los valores y principios de la UCSM.
- La falsedad en cualquiera de los datos consignados en la ficha de inscripción será motivo para descalificar.
- Cualquier aspecto no previsto en las bases será resuelto por la Comisión Organizadora

A) Artes Literarias

a) Poesía

La poesía es un género literario en el que el autor expresa sus sentimientos y emociones. La máxima expresión del género lírico es el poema. Comunica las más íntimas vivencias del hombre, lo subjetivo.

- Tema : “Corrupción , Bulling o Violencia de Genero”
- Extensión : 40 versos, 10 estrofas
- Producción : 01 por participante
- Carácter : Original
- Estilo : Libre
- Letra : Arial 12 , Interlineado 1,5, tamaño de hoja A-4
- Presentación : En computadora o escrito a mano con letra legible
- Evaluación : Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	Usa técnicas de composición poética	25
Mensaje y Contenido	Alude a la exaltación de sentimientos positivos, principios y valores cívicos y morales, etc.	30
Creatividad	El poema es creativo, original y novedoso	25
Ortografía y Sintaxis	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y usa adecuadamente el lenguaje, salvo neologismos o expresiones populares usadas como recursos poéticos.	20
	TOTAL	100

B) Artes Plásticas

b) Pintura

- Tema : Corrupción , Bulling o Violencia de Genero ”
- Materiales : Óleo, acrílico, pasteles, acuarelas, témpera o técnicas mixtas.
- Tamaño : A3
- Estilo : Cubista, surrealista, abstracto, caricatura y realista
- Cantidad : 01 trabajo por participante
- Lugar de ejecución : Frente al Auditorio Santa María
- Tiempo de ejecución : 10:00 – 13:00
- Evaluación : Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	El soporte y la técnica elegida contribuyen adecuadamente a plasmar el mensaje resaltando su valor expresivo y comunicativo aportando a una clara interpretación del tema, Demuestra interés por investigar las técnicas tradicionales y especula sobre técnicas no convencionales.	20
Composición	Los elementos plásticos que estén presentes en la obra, como línea, forma, color, perspectiva o claroscuro, son tratados con armonía o contraste concordando con el mensaje que se desea expresar.	20
Creatividad	El trabajo posee un, mensaje vigoroso, planteado con recursos creativos originales e innovadores que reflejan autonomía y sello personal.	35
Presentación	El trabajo se expone adecuadamente.	25
	TOTAL	100

DESCALIFICACIÓN:

Se descalificará del concurso en los siguientes casos:

- Quien realice la pintura fuera de las dimensiones designadas por la organización
- Cuando la obra no corresponda con el boceto original enviado
- Cuando se alteren o plagien las obras de otros.
- Cuando no se ejecute la pintura en el campus en la fecha indicada

c) Fotografía

- Tema : “Corrupción , Bulling y Violencia de Genero ”
- Tamaño : El tamaño de las fotografías será completamente libre, pero no debe sobrepasar de 30 X 40 cm
- Cantidad : 02 fotografías por participante, una sola temática para ambas fotos
- Evaluación : Los criterios de evaluación del jurado son:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	El trabajo está bien expuesto, enfocado y encuadrado a efecto de plasmar claramente el mensaje.	20
Composición	Los elementos contenidos muestran diáfananamente el centro de interés y armonía con las condiciones del entorno	20
Creatividad	El trabajo expresa claramente un mensaje original y concordante con el concepto en concurso	40
Presentación	El trabajo se expone conforme a lo solicitado. La impresión i/o revelado es de buena calidad así como resolución.	20
	TOTAL	100

DESCALIFICACIÓN:

- No se aceptarán fotografías editadas, con filtros, o modificaciones estructurales, ni tampoco a las cuales se les haya agregado o eliminado elementos.
- Ni que excedan el límite establecido

d) Artes Cinematográficas

a) Cortometrajes

- Tema : "Corrupción , Bulling o Violencia de Genero "
- Duración : Mínimo 5 minutos y máximo 10 minutos
- Carácter : Original
- Estilo : Libre
- Guión literario : impreso Arial 12, Interlineado 1,5, tamaño de hoja A-4
- Guión técnico : Presentar un Storyboard o fotoboard impreso Arial 12, Interlineado 1,5, tamaño de hoja A-4
- Presentación : Presentar el trabajo en FHD en compresión de alta calidad para su proyección.
- Evaluación : Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Conceptualización	Originalidad Composición de personajes (protagonista y antagonistas) Estructura: planteamiento, nudo y desenlace Coherencia literaria	20
Duración	Se respeten los tiempos establecidos	20
Banda Sonora	Calidad adecuado de los audios: palabra hablada (castellano), silencios, sonido ambiental y música	20
Requerimientos especiales	Creatividad y uso de elementos cinematográficos (iluminación, color, composición, planos, ángulos, movimientos, etc.)	20
Puesta en escena	Actuación, escenarios, decorados, vestuario y maquillaje	20
	TOTAL	100

DE LA SELECCIÓN:

- En la eventualidad de contar con un alto número de participantes se realizará la selección de finalistas.
- El día jueves 26 de septiembre se publicará los resultados de los finalistas

DE LOS PARTICIPANTES

- La producción: el 100 % de los estudiantes deben registrar matrícula vigente de pregrado y postgrado y figurar en los créditos del video
- El reparto actoral: sin restricciones

DESCALIFICACIÓN:

Se descalificará del concurso en los siguientes casos:

- **NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS REALIZADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2019, NI TRABAJOS PRESENTADOS EN OTROS CONCURSOS Y/O EXPOSICIONES.**

b) Stand Up Comedy

El Stand up comedy, es un estilo de comedia donde el participante se dirige directamente al público presente, un espectáculo humorístico sin cuarta pared.

- Tema : “Corrupción , Bulling o Violencia de Genero”
- Extensión : Antes de escribir el guion, fundamentar “por qué” escogiste el tema a tratar; seguidamente empieza a desarrolla el tema con una introducción, cuerpo y final, todo en relación al tema principal.
- Duración : 12 minutos (max.) y 8 minutos (min.)
- Producción : 01 por participante
- Carácter : Original
- Letra : Arial 12 , Interlineado 1,5, tamaño de hoja A-4
- Presentación : A computadora y grabación de un video casero realizando su rutina
- Evaluación : Los criterios de evaluación son los siguientes:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJES
Expresión oral	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz.	25
Creación del contenido	El contenido debe ser original y entretenido en base al tema principal escogido	25
Expresión gestual	Expresión corporal y gestual acordes al sentido de la rutina.	25
Actitud artística	Calidad interpretativa, seguridad, fuerza y Dominio de escenario	25
	TOTAL	100

DE LA SELECCIÓN:

- En la eventualidad de contar con un alto número de participantes se realizará la selección de finalistas.
- El día viernes 20 de septiembre se publicará los resultados de los finalistas

DESCALIFICACIÓN:

Se descalificará del concurso en los siguientes casos:

- El uso excesivo de malas palabras.
- Cuando la declamación no sea igual al boceto principal presentado.
- El contenido atente contra una persona o entidad.

9. DE LA PRESENTACIÓN:

Todo trabajo será presentado en mesa de partes en Formato N° 004 con una solicitud de inscripción.

a) Para Poesía

- Presentar un ejemplar del trabajo en un sobre cerrado.
- En la parte final del trabajo se deberá colocar solo el seudónimo del participante, adjuntando su ficha técnica y la solicitud en formato N° 004
- **El trabajo debe ser presentado en CD para poder revisarlo en los Programas TURNITIN, PLAGTRACKER Y ANTIPLAGIARIST.**

b) Para Pintura

- Presentar el boceto en un sobre cerrado adjuntando la ficha técnica con sus datos personales y al reverso del trabajo el participante anotará su seudónimo.
- Los trabajos que participan en el concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar fotografías de ellos.
- En el caso de la pintura, la UCSM proporcionará los tableros correspondientes (caballetes), debiendo, cada participante, procurarse el material a usar.
- Nota: La pintura se realizara ese mismo momento al frente del Auditorio Santa María.

c) Para Fotografía

- Presentar los trabajos en sobre cerrado adjuntando la ficha técnica con sus datos personales.
- 02 fotografías por participante, las mismas que, constituirán una misma unidad temática y titulación.

d) Para Cortometrajes

- Adjuntar en el expediente el consolidado de matrícula – semestre actual de todos los participantes
- Los trabajos de vídeo deben ser creados en formato digital.
- Presentar individualmente el archivo digital (MPEG o MP4).
- Presentarlo en formato Full HD (1080p).

e) Para Stand up Comedy

- Presentar un ejemplar del trabajo en un sobre cerrado.
- En la parte final del trabajo se deberá colocar el nombre del participante, adjuntando su ficha técnica y la solicitud en formato N° 004
- El trabajo debe ser presentado en CD para poder revisarlo en los Programas TURNITIN, PLAGTRACKER Y ANTIPLAGIARIST.
- La grabación del video (realizando su Rutina) deberá ser presentada en CD

10. DEL JURADO:

El jurado, para cada una de las áreas en concurso, estará integrado por tres especialistas invitados por la Comisión Organizadora.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

11. DE LOS PREMIOS:

- Se concederán tres premios en cada categoría:

Artes Literarias:

- Poesía
 - ✓ 1er premio : 1,000 soles
 - ✓ 2do premio : 800 soles
 - ✓ 3er premio : 600 soles

Artes Plásticas:

- Pintura
 - ✓ 1er premio : 1,000 soles
 - ✓ 2do premio : 700 soles
 - ✓ 3er premio : 500 soles
- Fotografía
 - ✓ 1er premio : 1,000 soles
 - ✓ 2do premio : 700 soles
 - ✓ 3er premio : 500 soles

Artes Cinematográficas:

- Cortometrajes
 - ✓ 1er premio : 1,200 soles
 - ✓ 2do premio : 1,000 soles
 - ✓ 3er premio : 800 soles

Artes Escénicas:

- Stand Up Comedy
 - ✓ 1er premio : 1,000 soles
 - ✓ 2do premio : 800 soles
 - ✓ 3er premio : 600 soles

Nota en caso de empate se reparte el premio

12 CRONOGRAMA:

Convocatoria: desde el 18 de julio para todos los rubros

- **Rubro: Artes Literarias (poesía)**
 - a) Recepción de trabajos : Hasta el 06 de septiembre
 - b) Calificación poesía : Del 09 al 13 de septiembre
 - c) Publicación de resultados de poesía : 16 de septiembre
 - d) Publicación de finalistas para el Stand Up : 20 de septiembre
 - e) Presentación del Stand Up : 27 de septiembre

- **Rubro: Artes Plásticas (Pintura y Fotografía)**
 - a) Recepción de bocetos(trabajos) : Hasta el 06 de septiembre
 - b) Realización del trabajo : 13 de septiembre
 - c) Calificación y publicación de resultados :después de ejecutado el trabajo

- **Rubro: Artes Cinematográficas (Concurso de cortometrajes)**
 - a) Recepción de bocetos(trabajos) : Hasta el 13 de septiembre
 - b) Calificación de Guión : del 16 al 24 de septiembre
 - c) Publicación de Finalistas : 26 de septiembre
 - d) Presentación de los finalistas :01 de octubre

- **Rubro: Artes Escénicas (Stand up)**
 - a) Recepción de trabajos : Hasta el 06 de septiembre
 - b) Calificación : Del 09 al 13 de septiembre
 - c) Publicación de finalistas para el Stand Up : 20 de septiembre
 - d) Presentación del Stand Up : 27 de septiembre

La premiación para todas las áreas será el 17 de Octubre

La Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
“JUEGOS FLORALES Y ARTÍSTICOS UNIVERSITARIOS”

FICHA TÉCNICA

(Llenar con letra imprenta **clara y legible**)

Nombres y apellidos						
DNI / pasaporte			Código de Matricula			
Dirección						
Facultad o Escuela Profesional						
Dirección electrónica						
Teléfono			Celular			
Rubro de participación	Poesía	Stand Up	Pintura	Fotografía	Cortometraje	Baile en Pareja
Marcar el Material a utilizar (solo para pintura)	Carpeta	Caballete	Otros:			
Título de la obra						
Firma						
Observaciones						

**SOLICITO: Participar en los Juegos Florales
y Artísticos Universitarios.**

**OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA
MARÍA.**

Área de Participación: _____

Yo _____

De la Escuela Profesional /Facultad _____

_____ Con código _____

Respetuosamente me presento ante Ustedes y expongo:

Que habiéndose iniciado los Juegos Florales y Artísticos es que solicito a ustedes se me permita participar; asimismo declaro conocer y aceptar las bases y Autorizo a la Universidad Católica de Santa María, reproducción, distribución y cesión total de las obras presentadas en los Juegos Florales y Artísticos Universitarios de la UCSM con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse.

Por lo expuesto pido a ustedes acceder a mi solicitud

Arequipa _____ de _____ del 2019.

Nombre: _____

Código: _____

VICE RECTORADO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
I CONCURSO DE BAILE POR PAREJA 2019

I. CONVOCATORIA

El Vice Rectorado Administrativo de la UCSM a través de la Oficina de Bienestar Universitario , convoca a todos los alumnos de Pre-grado de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Católica de Santa María a participar en el **I CONCURSO DE BAILE POR PAREJA 2019**

II. OBJETIVO

- a. Contribuir al fortalecimiento institucional y a la integración estudiantil.
- b. Promover el desarrollo integral del alumnado Marianista
- c. Generar una actitud positiva en el participante.

III. DE LOS GENEROS POR INTERPRETAR

- Huaynos
- Festejos
- Salsa
- Merengue
- Bachata
- Pop
- Reggetton
- Samba
- Caporales

IV. BASES DEL CONCURSO

1.- De los Participantes

1.1.- Podrán participar en este concurso, todos los alumnos con matricula vigente 2019 de las diferentes Escuela Profesionales de la UCSM, conformando una pareja de baile.

2. Sobre la Inscripción

2.1.- Las inscripciones se inician el 18 de julio y culminan el 18 de setiembre, indefectiblemente, en Mesa de partes de la UCSM Adjuntando la ficha de Inscripción acompañados en formato 4.

2.2.- La ficha de inscripción podrán ser obtenidos en la Secretaria de Bienestar Universitario y/o en la página Web de la UCSM www.ucsm.edu.pe en el Link **Juegos Florales 2019**

3. Etapas de la Presentación

Preselección

Solo participaran las parejas inscritas a quienes se les asignara un numero de concursante, Las parejas participantes deberán bailar al ritmo de los diferentes géneros que se vayan proponiendo según el inciso III, donde el jurado ira eliminando a las parejas participantes que no cumplan con las exigencias del criterio de evaluación, dicha preselección bailable se realizara el día **26 de Setiembre** a horas 10.00 am en el tercer piso del pabellón S. La entrega del número de concursante se les entregara 45 minutos antes del evento.

Una vez concluida el proceso de preselección bailable las parejas seleccionadas pasaran a una final de gala donde no está permitido el cambio de parejas para la final de gala siendo eliminada.

Final de Gala

En esta final de Gala participaran las parejas preseleccionadas el día **27 de setiembre** a horas 10.00 am en el tercer piso del pabellón S

4.- Del Jurado

- El Jurado estará conformado por tres (03) personalidades especialistas en baile por pareja
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.

5.- Del criterio de evaluación

Performance de la pareja (actitud, energía y química)	20 puntos
Capacidad de improvisación	40 puntos
Versatilidad de genero de baile	40 puntos

6.- De los premios

6.1.- Primer puesto S/. 1000.00 nuevos soles

6.2.- Segundo puesto S/. 800.00 nuevos soles

6.3.- Tercer puesto S/. 500.00 nuevos soles

7.- Disposiciones Finales

Las disposiciones no previstas en las presentes Bases serán resueltas por la Oficina de Bienestar Universitario de la UCSM.

Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

I CONCURSO DE BAILE POR PAREJA 2019

FICHA DE INSCRIPCIÓN

(LLENAR CON LETRA IMPRENTA CLARA Y LEGIBLE)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

CÓDIGO DE MATRÍCULA

ESCUELA PROFESIONAL

DIRECCIÓN

--

CELULAR

FIJO

E-MAIL

CONCURSO DE BANDAS DE ROCK – 2019

BASES GENERALES

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

1.1.- La Universidad Católica de Santa María a través del Vicerrectorado Administrativo en coordinación con la Oficina de Bienestar Universitario, invita y convoca al “**IX Concurso de Bandas de Rock- 2019**”, que se realizará en el marco de los Juegos Florales, a realizarse el día Sábado 28 de Setiembre en el Centro de Convenciones y Eventos Galdoz – Av. de las Convenciones – Cerro Juli.

El Concurso de Bandas de Rock se registrará de acuerdo a las siguientes Bases Generales y Específicas:

2.- OBJETIVOS GENERALES:

2.1.-La Universidad Católica de Santa María a través del Vicerrectorado Administrativo en coordinación con la Oficina de Bienestar Universitario organiza y convoca a la comunidad Santamariana a participar del **IX Concurso de Bandas de Rock 2019**, con el propósito de estimular la participación de un gran sector de la juventud Santamariana, propiciando el desarrollo artístico cultural de nuestros estudiantes, entregando una oportunidad para todas aquellas Bandas o Grupos musicales emergentes que cultivan el Rock.

2.2.- Este concurso tiene como uno de sus objetivos descubrir, estimular y premiar la creatividad de los estudiantes artistas, a través de la participación de las Bandas o Grupos de Rock.

2.3.- Las Bases se podrán retirar desde el 18 de julio hasta el 18 de Setiembre, en la Oficina de Bienestar Universitario, ubicado en calle Samuel Velarde 305, o bien bajadas de la Página Web de la Universidad Católica de Santa María www.ucsm.edu.pe - **Juegos Florales**.

2.4.- Las Consultas sobre las Bases, se podrán formular, en forma personal o vía telefónica a los números 382038 anexo 1113 Oficina de Bienestar Universitario Calle Samuel Velarde 305 (al lado de Mesa de partes). No se permitirá la Inscripción vía Internet.

3.- DE LA COMISION ORGANIZADORA:

Para los efectos de la gestión y coordinación de todos los aspectos técnicos, artísticos y administrativos necesarios para la producción de este certamen, la Comisión Organizadora se encuentra facultada a verificar, en cualquier momento y etapa del Concurso, la veracidad de toda la información consignada por los integrantes de las bandas, bajo sanción de ser descalificados.

4.- DE LOS PARTICIPANTES:

4.1.- Podrán participar todas aquellas bandas o grupos musicales, las cuales estarán conformadas por alumnos de pregrado o post grado matriculados en el presente semestre par con matrícula regular (no se aceptaran ex – alumnos) la cual estará conformada por un mínimo del 60% y el restante serán de apoyo es decir el 40%, que cultiven el Rock.

4.2.- Todos los integrantes de las bandas musicales deberán tener como mínimo 17 años y como máximo 25 años cumplidos durante el año 2019.

4.3.- La inscripción para el concurso se realizará a través de la ficha que se encuentra en este documento, en el cual las bandas y todos sus integrantes, deberán consignar todos los datos solicitados. Sólo serán considerados integrantes de la banda aquellos que hayan sido inscritos en la ficha. La falsedad en cualquiera de los datos consignados en la ficha de inscripción será motivo para descalificar a toda la banda musical.

4.4.- La Comisión Organizadora se encuentra facultado a verificar, en cualquier momento y etapa del Concurso, la veracidad de toda la información consignada por los integrantes de las bandas.

4.5.- Las bandas sólo podrán inscribirse una vez e inscribir un solo tema. Las bandas que se inscriban 2 o más veces o que inscriban más de un tema serán descalificadas.

Los integrantes de las bandas sólo podrán participar en una sola banda inscrita. En caso un integrante pertenezca a más de una banda, quedarán automáticamente descalificadas todas las bandas inscritas a las que éste pertenezca.

4.6.- La categoría del Concurso versa en Rock en sus estilos de: Hard, Rock, Funk, Punk, Blues, Metal, Pop, etc.

4.7.- Está prohibido presentar temas musicales de contenido pornográfico, obsceno, reñido contra la moral, religioso, que inciten a la desigualdad o hagan apología a algún partido político. Cuando la Comisión Organizadora considere que puede afectar la susceptibilidad del público, será retirado del concurso.

4.8.- No podrán participar solistas que no vengán acompañados por su propia Banda, las Bandas deberán poseer una estructura Base, es decir compuesta de una Guitarra, un bajo, una Batería y cantante es decir deberá estar compuesta como mínimo por cuatro y máximo por seis personas.

4.9.- Cada Banda o grupo en competencia, deberá presentar un tema musical vinculada al Rock, a través de una Grabación con una canción original o cover con una duración máxima de 5 min.

4.10.- Las 05 bandas finalistas del concurso deberán nombrar un representante al que cada uno de los integrantes de la banda le haya otorgado poderes suficientes para que los represente en la firma de documentos y toma de todo tipo de decisiones relacionadas a la banda musical. El representante deberá ser mayor de edad.

5.- DE LAS INCRIPCIONES:

5.1.- Las Bandas o Grupos que deseen participar deberán entregar **un sobre debidamente sellado a nombre de: IX CONCURSO DE BANDAS DE ROCK- 2019.**

5.2.- EL SOBRE DEBE CONTENER:

A.- Un CD con la grabación (Demo) de un tema original o cover. La grabación puede ser casera o profesional, teniendo siempre presente que este CD debe de tener las condiciones técnicas de audio en donde se pueda escuchar claramente la música y letra del tema en competencia, recuerde que en caso de haber una Selección se realizará a través de este CD.

B.- Deberá adjuntar la Ficha de inscripción con todos los antecedentes solicitados en ella, con letra imprenta y legible.

C.- Debe adjuntar una ficha técnica, la cual incluya el detalle del Back linee, equipos de amplificación que utilizarán, ficha técnica de amplificación, cantidad de micrófonos y salidas que requieran.

D.- Letra de la canción a interpretar y género musical.

-El sobre deberá ser entregado por MESA DE PARTES en Formato 004, adquirido en tesorería como fecha límite hasta el día jueves 19 de Setiembre del 2019 hasta las 16: 00 horas.

CUALQUIER SOBRE QUE NO CONTENGA LA INFORMACION Y DOCUMENTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS QUEDARA AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADA.- EL PLAZO DE INSCRIPCION SE CERRARA IMPOSTERGABLEMENTE EL DIA JUEVES 19 DE SETIEMBRE A LAS 16.00 HRS.

6.- DE LA SELECCION:

6.1.- En la eventualidad de contar con un alto número de Bandas participantes más de **05**, se realizará una selección para determinar a las bandas finalistas participantes.

6.2.- Una Comisión competente, procederá a realizar una selección, para tales efectos se escucharán los CD de la totalidad de las Bandas inscritas, para luego determinar las 05 Bandas que participarán en la Final del IX Concurso de Bandas de Rock 2019.

6.3.- El día viernes 20 de septiembre se publicará los resultados de las 05 bandas finalistas que se presentarán en el Centro de Convenciones y Eventos Galdoz.

7.- DE LA REUNION INFORMATIVA Y DE COORDINACION.-

7.1.- El día martes 24 de septiembre, a las 14:00 hrs. en la Oficina de Bienestar Universitario, se procederá a realizar una reunión con las bandas finalistas la cual tendrá carácter de **Obligatoria**, en ella

podrán participar los Representantes de las 05 Bandas que quedaron clasificadas para participar en la Final del Concurso, en esta reunión se entregará información y normas generales que regirán este Concurso, además de realizar el sorteo de salida sobre el escenario, para dicho evento.

8.- DE LA PRESENTACION

Conforme al sorteo realizado en la reunión de Coordinación y a la Prueba de Sonido, cada Banda tendrá un tiempo de actuación de 10 minutos, y un horario de llegada al lugar de desarrollo del Concurso, estos horarios serán particularmente exigidos y observados por la Comisión Organizadora, siendo sancionados con un 50 % del puntaje obtenido este día sobre el escenario, a las Bandas que no cumplan con lo anteriormente señalado.

Las bandas finalistas deberán presentarse el **sábado 28 de septiembre en el Centro de Convenciones y Eventos Galdoz a las 8:00 a.m.** para su ingreso y coordinación con el equipo de sonido para su respectiva presentación, de lo contrario no podrán ingresar si llegan tarde.

9.-DEL JURADO CALIFICADOR :

9.1.- La Comisión Organizadora del IX Concurso de Bandas de Rock 2019, procederá a designar un jurado idóneo en la materia, el cual tendrá la responsabilidad de evaluar a cada uno de los grupos, y determinar a los ganadores del Concurso.

9.2.- Las determinaciones y resoluciones que adopte el jurado tendrán carácter de inapelables, y no podrán ser revertidos, no hay empate.

9.3.- Es facultad de la organización del Concurso y del jurado tomar determinaciones sobre materias de su exclusiva competencia no consultadas en las presentes Bases, las cuales serán informadas oportunamente a todos los participantes.

9.4.- El Jurado evaluará Originalidad, musicalidad, afinación, ejecución, desplante escénico, presentación personal o vestuario, no obstante lo anterior será de responsabilidad del Jurado eliminar o agregar factores de evaluación, los cuales serán comunicados a los participantes.

10.- DE LA PREMIACION:

La Universidad Católica de Santa María entregará la siguiente premiación:

Lugar	Premiación
Primer Lugar	1200.00 nuevos soles
Segundo Lugar	1000.00 nuevos soles
Tercer Lugar	800.00 nuevos soles

11.- CAUSALES DE DESCALIFICACION DEL CONCURSO:

- a. Si la mayoría de los integrantes no son alumnos de la Universidad Católica de Santa María
- b. Consignar información falsa, incompleta o que induzca a error en las fichas de inscripción.
- c. Inscribir a una banda más de una vez.
- d. Inscribir más de un tema perteneciente a la misma banda.
- e. Tener a un integrante que pertenezca a más de una banda inscrita.
- f. Presentar un tema que no corresponda al género especificado.
- g. Variar los arreglos del tema presentado al realizarse la ejecución en vivo (en caso de ser finalista).
- h. Variar a alguno de los integrantes de la banda.
- i. Aumentar o reducir el número de integrantes de la banda durante el Concurso.
- j. Adjuntar a la ficha de inscripción audios defectuosos, en un formato distinto al señalado o que no cumplan los estándares de calidad.

12. OTROS:

- A. Las bandas deberán dar cumplimiento en forma especial a los horarios y tiempos asignados para su presentación recuerde que la falta a lo anterior constituye multas en un considerable descuento del puntaje obtenido ese día, o incluso la descalificación del concurso.
- B. Las bandas serán anunciadas por un Presentador Oficial, si al momento de presentar a la banda o grupo, éste no se encontrará presente con la totalidad de sus componentes, deberá subir a escenario con los integrantes que se encuentren de lo contrario quedará automáticamente eliminada del concurso, sin derecho a apelación.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
FICHA DE INSCRIPCIÓN
IX CONCURSO DE BANDAS DE ROCK - 2019**

1. De la Banda:

- Nombre de la Banda: _____
- Estilo de Rock: _____
- Nombre del Representante: _____
- Domicilio: _____
- Teléfonos: _____
- Correo Electrónico: _____

2. De los Participantes:

- **Nombre de los Participantes:** (incluir código de matrícula, escuela profesional , teléfonos, correos electrónicos, instrumentos que ejecutan)

1. Guitarra

2. Bajo:

3. Batería:

Otros Instrumentos y/o voces:

4. _____

5. _____

6. _____

TÍTULO DEL TEMA EN COMPETENCIA:

Duración:

Nombre del Autor:

3. Ficha Histórica o Currículo de la Banda: los siguientes datos deben ser escritos de forma legible y correspondiendo a la biografía de la banda. Esta información es necesaria y será utilizado para realizar la prestación en el momento de actuación de cada Banda.

Fecha de inicio (refiriéndose al mes y año en lo mínimo): _____

Estilo e influencias (describa brevemente): _____

Premios obtenidos y certámenes en los que ha participado:

Proyecciones (planes y propuestas a futuro): _____

4.- Ficha técnica de Amplificación

.....

.....

.....

Declaro que me someto a todas las normas que rigen la inscripción y participación en este concurso y doy fe, que todos los datos entregados son fiel a la verdad.

Nota: Se deberá incluir fotocopia del documento de identidad para los participantes que vienen de apoyo y carnet para los alumnos de la UCSM, por ambos lados de todos los integrantes del grupo y del representante.
- **No se aceptarán en ningún caso, fichas incompletas.**

COMISION ORGANIZADORA - OBU